

CORPORACIÓN ANTICORRUPCIÓN INTERNACIONAL
CORACI – ONG
Defensores de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
NIT. 900496293-4

Bogotá, D. C., julio 10 de 2018

Doctor

HECTOR ELI ROJAS

Magistrado Consejo Nacional Electoral

E. S. D.

C.N.E. CORRESP.
JUL 10 2018 11:07

RECIBIDO

Al contestar por favor citar este número: 102

Asunto : Pone en conocimiento irregularidades electorales y solicitud de acompañamiento electoral en el trámite y verificación de los escrutinios del Departamento del Vichada del 2018.

Honorable Magistrado, reciba cordial y atento saludo;

En mi calidad de Presidente de la **CORPORACIÓN ANTICORRUPCIÓN INTERNACIONAL**, de siglas **CORACI - ONG** -, entidad legalmente constituida y que mantiene dentro de sus objetos sociales **combatir la corrupción en todos sus niveles y categorías**, además tiene como objetivo realizar una observación rigurosa, objetiva y autónoma de todas las etapas de los procesos electorales, para propender por un ejercicio comicial ajustado a principios de transparencia, seguridad, confiabilidad y autenticidad que refleje la verdadera voluntad de los ciudadanos y ciudadanas.

Sin embargo, en los comicios del 11 de marzo de 2018 para la Cámara de Representantes en el departamento del Vichada, se presentaron algunos hechos que de forma protuberante evidencian altos y silenciosos niveles de corrupción electoral. Es por esto que acudimos al Consejo Nacional Electoral con el firme propósito de buscar su acompañamiento para que verifique estos hechos, de los que ya tiene conocimiento, según la fuente que nos contactó telefónicamente y quien no quiso revelar sus datos personales, para que se evidencie la transparencia o no de los comicios en esta zona del país.

Es común que los habitantes de este departamento, se hayan acostumbrado al silencio estatal aunque a diario evidencien situaciones como la muerte del Abogado impugnador de algunos resultados de estos comicios, EDGAR CABRERA FLOREZ, oriundo del Huila.

Por otro lado, se tiene que las irregularidades irían de la siguiente manera:

Carrera 46 No. 22 B – 20, Oficina 615, Edificio “Torre Empresarial Salitre Office”,
Cel. 3105506068 – email coraci.ong@gmail.com
Bogotá, D. C.

CORPORACIÓN ANTICORRUPCIÓN INTERNACIONAL
CORACI – ONG
Defensores de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
NIT. 900496293-4

1. De las 15 mesas en todo el departamento hay 22.000 votos.
2. Existen 2 actas del municipio de Cumaribo, en donde se diligencian Senado y Cámara al mismo tiempo.
3. En los comicios se diligenciaron votos y firmas de los electores con tintas distintas “se marca el voto con una tinta y la firma con otro color de tinta”.
4. Se negó la comisión escrutadora porque “el operador jurídico confundió” un AUTO INTERLOCUTORIO POR UNO DE TRAMITE.
5. En el formato E 14, “fue muy a lo Petro” en la manipulación de los números. Un 3 que lo vuelven un 7, un 3 en un 8, etc.
6. Al momento del conteo se fue por 1 hora la energía eléctrica, en el municipio de Primavera – Vichada.
7. En la cárcel municipal de Puerto Carreño, se encontraron más votos que presos.
8. Serias irregularidades que ya fueron advertidas ante el Consejo Nacional Electoral – Dr. HECTOR ELI ROJAS -, que corresponden al diligenciamiento del formulario E 24, elaborado por la comisión escrutadora, sin consignar ni consolidar una votación que no fue escrutada.
9. Indebidos trámites de escrutinios, se encontró un gran número de votos en el E 24, muy superior a los que aparecen registrados con identificación biométrica.
10. Aparecen cupos numéricos asignados a hombres que le corresponden a mujeres y viceversa.
11. Las firmas de algunos jurados 1 y 2, no coinciden con las originales de los jurados 1 y 2 y de los claveros.
12. Al menos 10 firmas atribuidas a los jurados de votación no corresponderían a quienes se les atribuye.

Por estas potísimas razones le solicito se sirva proceder de conformidad con la constitución y la Ley.

Agradecemos la atención prestada,

Atentamente,


FERNEY ENRIQUE CAMACHO GONZALEZ
C.C. 79.522.966

Representante legal de la Corporación Anticorrupción “CORACI – ONG”

Carrera 46 No. 22 B – 20, Oficina 615, Edificio “Torre Empresarial Salitre Office”,
Cel. 3105506068 – email coraci.ong@gmail.com
Bogotá, D. C.

CORPORACIÓN ANTICORRUPCIÓN INTERNACIONAL
CORACI – ONG
Defensores de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
NIT. 900496293-4

Bogotá, D. C., julio 10 de 2018

Doctor

NESTOR HUMBERTO MARTÍNEZ

Fiscal General De La Nación

E. S. D.



SUBDIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL
SGD - No. 20186110722662
Fecha Radicado: 2018-07-10 10:50:03
Anexos: SIN.

Al contestar por favor citar este número: 100

Asunto : Pone en conocimiento irregularidades electorales y solicitud de acompañamiento judicial en el trámite y verificación de los escrutinios del Departamento del Vichada del 2018.

Respetado señor Fiscal General;

En mi calidad de Presidente de la **CORPORACIÓN ANTICORRUPCIÓN INTERNACIONAL**, de siglas **CORACI - ONG** -, entidad legalmente constituida y que mantiene dentro de sus objetos sociales **combatir la corrupción en todos sus niveles y categorías**, además tiene como objetivo realizar una observación rigurosa, objetiva y autónoma de todas las etapas de los procesos electorales, para propender por un ejercicio comicial ajustado a principios de transparencia, seguridad, confiabilidad y autenticidad que refleje la verdadera voluntad de los ciudadanos y ciudadanas.

Sin embargo, en los comicios del 11 de marzo de 2018 para la Cámara de Representantes en el departamento del Vichada, se presentaron algunos hechos que de forma protuberante evidencian altos y silenciosos niveles de corrupción electoral. Es por esto que acudimos al jefe del ente acusador con el firme propósito de buscar su acompañamiento judicial para que verifique estos hechos, de los que ya tiene conocimiento, según la fuente que nos contactó telefónicamente y quien no quiso revelar sus datos personales, para que se evidencie la transparencia o no de los comicios en esta zona del país.

Es común que los habitantes de este departamento, se hayan acostumbrado al silencio estatal aunque a diario evidencien situaciones como la muerte del Abogado impugnador de algunos resultados de estos comicios, EDGAR CABRERA FLOREZ, oriundo del Huila.

Por otro lado, se tiene que las irregularidades irían de la siguiente manera:

Carrera 46 No. 22 B – 20, Oficina 615, Edificio “Torre Empresarial Salitre Office”,
Cel. 3105506068 – email coraci.ong@gmail.com
Bogotá, D. C.

CORPORACIÓN ANTICORRUPCIÓN INTERNACIONAL
CORACI – ONG
Defensores de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
NIT. 900496293-4

1. De las 15 mesas en todo el departamento hay 22.000 votos.
2. Existen 2 actas del municipio de Cumaribo, en donde se diligencian Senado y Cámara al mismo tiempo.
3. En los comicios se diligenciaron votos y firmas de los electores con tintas distintas “se marca el voto con una tinta y la firma con otro color de tinta”.
4. Se negó la comisión escrutadora porque “el operador jurídico confundió” un AUTO INTERLOCUTORIO POR UNO DE TRAMITE.
5. En el formato E 14, “fue muy a lo Petro” en la manipulación de los números. Un 3 que lo vuelven un 7, un 3 en un 8, etc.
6. Al momento del conteo se fue por 1 hora la energía eléctrica, en el municipio de Primavera – Vichada.
7. En la cárcel municipal de Puerto Carreño, se encontraron más votos que presos.
8. Serias irregularidades que ya fueron advertidas ante el Consejo Nacional Electoral – Dr. HECTOR ELI ROJAS -, que corresponden al diligenciamiento del formulario E 24, elaborado por la comisión escrutadora, sin consignar ni consolidar una votación que no fue escrutada.
9. Indebidos trámites de escrutinios, se encontró un gran número de votos en el E 24, muy superior a los que aparecen registrados con identificación biométrica.
10. Aparecen cupos numéricos asignados a hombres que le corresponden a mujeres y viceversa.
11. Las firmas de algunos jurados 1 y 2, no coinciden con las originales de los jurados 1 y 2 y de los claveros.
12. Al menos 10 firmas atribuidas a los jurados de votación no corresponderían a quienes se les atribuye.

Por estas potísimas razones le solicito se sirva proceder de conformidad con la constitución y la Ley.

Agradecemos la atención prestada,

Atentamente,


FERNEY ENRIQUE CAMACHO GONZALEZ
C.C. 79.522.966
Representante legal de la Corporación Anticorrupción “CORACI – ONG”

Carrera 46 No. 22 B – 20, Oficina 615, Edificio “Torre Empresarial Salitre Office”,
Cel. 3105506068 – email coraci.org@gmail.com
Bogotá, D. C.

CORPORACIÓN ANTICORRUPCIÓN INTERNACIONAL
CORACI – ONG
Defensores de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
NIT. 900496293-4

Bogotá, D. C., julio 10 de 2018



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
Radicado: E-2018-318263
Fecha: 10/07/2018 10:19:40
Folios: 2 Anexos:

Señor

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

E. S. D.

Al contestar por favor citar este número: 101

Asunto : Pone en conocimiento irregularidades electorales y solicitud de acompañamiento disciplinario en el trámite y verificación de los escrutinios del Departamento del Vichada del 2018

Respetado señor Procurador General;

En mi calidad de Presidente de la **CORPORACIÓN ANTICORRUPCIÓN INTERNACIONAL**, de siglas **CORACI - ONG** -, entidad legalmente constituida y que mantiene dentro de sus objetos sociales **combatir la corrupción en todos sus niveles y categorías**, además tiene como objetivo realizar una observación rigurosa, objetiva y autónoma de todas las etapas de los procesos electorales, para propender por un ejercicio comicial ajustado a principios de transparencia, seguridad, confiabilidad y autenticidad que refleje la verdadera voluntad de los ciudadanos y ciudadanas.

Sin embargo, en los comicios del 11 de marzo de 2018 para la Cámara de Representantes en el departamento del Vichada, se presentaron algunos hechos que de forma protuberante evidencian altos y silenciosos niveles de corrupción electoral. Es por esto que acudimos al jefe del Ministerio Público con el firme propósito de buscar el acompañamiento disciplinario para que verifique estos hechos, de los que ya tiene conocimiento también la Fiscalía, según la fuente que nos contactó telefónicamente y quien no quiso revelar sus datos personales, para que se evidencie la transparencia o no de los comicios en esta zona del país.

Es común que los habitantes de este departamento, se hayan acostumbrado al silencio estatal aunque a diario evidencien situaciones como la muerte del Abogado impugnador de algunos resultados de estos comicios, EDGAR CABRERA FLOREZ, oriundo del Huila.

Por otro lado, se tiene que las irregularidades irían de la siguiente manera:

Carrera 46 No. 22 B – 20, Oficina 615, Edificio “Torre Empresarial Salitre Office”,
Cel. 3105506068 – email coraci.ong@gmail.com
Bogotá, D. C.

**CORPORACIÓN ANTICORRUPCIÓN INTERNACIONAL
CORACI – ONG
Defensores de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
NIT. 900496293-4**

1. De las 15 mesas en todo el departamento hay 22.000 votos.
2. Existen 2 actas del municipio de Cumaribo, en donde se diligencian Senado y Cámara al mismo tiempo.
3. En los comicios se diligenciaron votos y firmas de los electores con tintas distintas “se marca el voto con una tinta y la firma con otro color de tinta”.
4. Se negó la comisión escrutadora porque “el operador jurídico confundió” un AUTO INTERLOCUTORIO POR UNO DE TRAMITE.
5. En el formato E 14, “fue muy a lo Petro” en la manipulación de los números. Un 3 que lo vuelven un 7, un 3 en un 8, etc.
6. Al momento del conteo se fue por 1 hora la energía eléctrica, en el municipio de Primavera – Vichada.
7. En la cárcel municipal de Puerto Carreño, se encontraron más votos que presos.
8. Serias irregularidades que ya fueron advertidas ante el Consejo Nacional Electoral – Dr. HECTOR ELI ROJAS -, que corresponden al diligenciamiento del formulario E 24, elaborado por la comisión escrutadora, sin consignar ni consolidar una votación que no fue escrutada.
9. Indebidos trámites de escrutinios, se encontró un gran número de votos en el E 24, muy superior a los que aparecen registrados con identificación biométrica.
10. Aparecen cupos numéricos asignados a hombres que le corresponden a mujeres y viceversa.
11. Las firmas de algunos jurados 1 y 2, no coinciden con las originales de los jurados 1 y 2 y de los claveros.
12. Al menos 10 firmas atribuidas a los jurados de votación no corresponderían a quienes se les atribuye.

Por estas potísimas razones le solicito se sirva proceder de conformidad con la constitución y la Ley.

Agradecemos la atención prestada,

Atentamente,


FERNEY ENRIQUE CAMACHO GONZALEZ
C.C. 79.522.966

Representante legal de la Corporación Anticorrupción “CORACI – ONG”

Carrera 46 No. 22 B – 20, Oficina 615, Edificio “Torre Empresarial Salitre Office”,
Cel. 3105506068 – email coraci.org@gmail.com
Bogotá, D. C.